



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

SECRETARÍA

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
BOGOTÁ,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario No.110012502000202102430, seguido contra el(a) señor(a) CARLOS ALBERTO GARNICA GUERVARA, en su condición Auxiliar de la Justicia Representante Legal de Constructora Inmobiliaria Islandia S.A.S, se profirió pliego de cargos calendado 27 de junio de 2025, por medio de la cual se dispuso *“PRIMERO: FORMULAR PLIEGO DE CARGOS al señor CARLOS ALBERTO GARNICA GUEVARA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.955.379, en su calidad de representante legal de la sociedad CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ISLANDIA S.A.S. identificada con Nit. 800042194 como auxiliar de la justicia secuestre, por incurrir en la FALTA GRAVISIMA, a título de CULPA GRAVÍSIMA al estar inmerso posiblemente en la conducta de que trata el artículo 55, numeral 3 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 72 numeral 2 de la Ley 1952 de 2019, en concordancia con el numeral 7 del artículo 50 del CGP y el numeral 3 del artículo 29 del Acuerdo 1518 de 2002 emitido por la entonces Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, por las razones consignadas en la parte motiva de esta providencia...”*. Actúa como Magistrado(a) Ponente Sandra Karyna Jaimes Durán.

Para notificar a las partes, lo cual no ha podido efectuarse personalmente, se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-bogota/edictos>, por el término de tres (3) días, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 127 y 225 Ley 1952 de 2019.

Se fija hoy 20 de agosto de 2025 a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Se desfija hoy 22 de agosto de 2025 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Elaboró: **Maria Mercedes Gutiérrez Castillo**
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co